

# El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Año III.

**Suscripción.**  
España 3 meses. . . . . 2 pesetas.  
» 1 año. . . . . 7 »  
Extranjero. . . . . 11 »  
Ultramar. . . . . 15 »  
La correspondencia al director del periódico El DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.

Gerona 21 Enero de 1883.

**Anuncios y comunicados.**

En la página 1.ª a 2 rs. línea.—En la página 4.ª a 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscritores rebaja convencionales.  
Dirigirse a la administración STA. CLARA-2-pral ó a la imprenta de este periódico.

N.º 94.

SOMBRERERÍA

DE

**JOSÉ SENDRA.**

Plaza de la Constitución, 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.)

Ultimos modelos para Señora, Señorita y Niños. 3

Precios reducidos.

**AMIS UNAL,**

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

En dicho establecimiento se retrata por el procedimiento mas rápido obteniendo a retrato en la décima parte de un segundo. Se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al oleol. Especialidad en reproducciones: de un pequeño original se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos. 3—

**F. VILADIU Y C. A**

AVIÑO, 16 y LEONA, 14.

Compra y venta de valores del Estado locales.

Ordenes ue Bolsa. 3—

**IMPORTANTE.**

**Epilepsia,**  
Espasmos, Eclampsia  
(convulsiones)  
y Neuresis son  
**RADICALMENTE CURADOS.**  
POR MI MÉTODO

No se devengan honorarios hasta despues de la curación.

Tratamiento por correspondencia

**Prof. D.ª Albert**

29, Avenue de Wagram, 29, Paris.—3

**Cepa de Macon,**

Este tan celebrado vino de Mesa se expende en el *Café de Vila* á 2 rs. botella. 4

**ANTÓN PERICÓN W.**

Este exquisito vino, de fama universal, de las Soleras especiales que posee la antigua y acreditada casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez de la Frontera, puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Burdeos, por carecer en absoluto este selecto é higiénico vino del alcohol agredado, produciendo gran calor en el estómago por su mucha vejez.

El *Café de Vila* tiene la exclusiva en esta capital del incomparable Jerez ANTÓN PERICÓN W. 2

**Crédito Gerundense.**

Este establecimiento participa al público, que paga al contado y por todo su valor los cupones de las clases que á continuación se espresan:

Deuda del Estado al 4 por 100 exterior.  
Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.

Acciones de los ferro-carriles del Norte de España.

Obligaciones id. Prioridad Barcelona.

Acciones de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, y

Acciones de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Gerona 23 Diciembre de 1882.—El Administrador, *Carlos Martínez.*

**OBRAS NUEVAS.**

*Los Hijos de Margarita* por Montepin 3 tomos, pesetas 3'25

*Las Almas impuras*, de J. Sanmartin, 2'25.

*Croquis Parisienses*. 3'25.

*Flor de Crimen*, por Belot. 3'25

*Su Magestad el Dinero* 4 tomos. 10'

DE VENTA en la imprenta de este periódico.

**Sección doctrinal.**

**Nuestros principios.**

Es la libertad un principio emanado del derecho de todos los ciudadanos. El ejercicio de ese derecho corresponde á la acción personal de cada uno, dentro de las leyes establecidas para la guarda de los principios profesados. Los gobiernos que oprimen la libertad despojan á los ciudadanos de su derecho. Entonces la forma gubernativa se declara absolutista, el poder es opresor y la fuerza que le sostiene suele desaparecer al empuje de la corriente popular, cuando no lo modera un cambio favorable. La lucha del pueblo y los tiranos es una lucha titánica siempre, ya sea moral ó materialmente considerada. Aquel que vence realiza una revolución trascendental que unas veces perjudica al principio sacratísimo, y otras es de salvación para el derecho atropellado, de vindicación para la justicia escarnecida.

El pueblo dominado por la tiranía necesita el poderoso auxilio de la democracia, al calor de la cual se vigorizan las ideas y pierden su imperio las teorías avasalladoras. Para combatir estas últimas es necesario el ejercicio de aquella, secundada constantemente por la razón y mantenida por la fuerza. Para derrocar esas leyes absurdas que ha producido la ignorancia crasa, se hace preciso el apoyo de una doctrina legal verdaderamente práctica y esencialmente salvadora. Esta doctrina está encarnada en el programa del partido republicano gubernamental que defiende los dere-

chos del hombre y la soberanía nacional, la libertad del pensamiento y el sufragio universal como fuente de todos los poderes públicos.

Contradecir estos principios es buscar el suicidio político, pagando un tributo á la barbarie y declarándose uno enemigo de sí mismo. Y esto no lo puede hacer ningún demócrata prudente é ilustrado. Sería acariciar un ideal monstruoso, esclavizando la conciencia y la voluntad á un capricho indefinible, raro. Sería rendir torpe homenaje á la brutalidad, encadenando la independencia propia, despreciando el derecho natural, desconociendo las mismas leyes de conservación, atentando contra la libertad individual, base de todo lo grande y de todo lo poderoso. Sería querer la vida sin el aire, y el sostén sin el alimento, y la independencia sin el ejercicio de la libertad, y la democracia sin la República, que consagra los derechos del hombre como anteriores y superiores á toda ley y estado á toda sociedad y pueblo.

Ya lo dijimos: por fortuna esos derechos tienen un defensor inteligente, un centinela constante que vela por ellos y es su más firme salvaguardia. En frente de todas las pasiones enemigas, la República se levanta con toda su magestad y toda la pureza de sus doctrinas, á defender el principio de los ciudadanos, á proteger esos derechos indiscutibles, contra los cuales sopla continuamente el impetuoso huracan de la reacción tratando de aniquilarlos. ¡Inútil empuje que se estrella en los firmes cimientos de la fortaleza inexpugnable!

Si respetuosa, acata los mandatos de la ley, es inexorable con los que pretenden su falseamiento: la justicia ante todo y sobre todo es el dogma fundamental del partido republicano. Sin equidad no hay ley equitativa, como sin libertad no hay hombre independiente. Vulnerado este principio, deja de profesarse la verdad, desaparece todo sistema libre de gobierno. El ciudadano pasa á ser esclavo, el poderoso déspota, la ley no existe, la equidad se cuelga, la libertad se anula y el principio que rige la nación, es absoluto. Para librarse de él es necesario cultivar la libertad, popularizar la democracia, hacer factible la República. Sin estos tres ideales, los derechos del hombre caerían pronto en desuso, y se perderían en el más indiferente olvido.

**Nuestras convicciones.**

No hay partidos sin fé viva en los principios y resolución firmísima en el proceder y en la conducta. Voluntad para contraer las responsabilidades subsiguientes á una constante acción, y conciencia para seguir las ideas con la misma fidelidad que sigue la obediente imantada brújula de suyo al norte inmóvil: hé ahí las dos condiciones

esenciales á un organismo político, si ha de responder al estado de una sociedad en cierto período de tiempo. Así, por la virtud y eficacia de tales convicciones, el partido republicano histórico se halla hoy, tras una década entera, donde se hallaba la noche misma de su formación, tanto en las ideas que constituyen un credo concretísimo como en sus actos, que constituyen á su vez un código ejemplar de firmeza y de constancia. En cambio, nuestros enemigos, los que venidos tarde á la doctrina republicana y sus escuelas, firmaron con grande algazara en el manifiesto de 1.º de abril, fórmulas mucho más avanzadas que las nuestras, movidos de febriles impacencias, encuéntranse hoy en su mayor, ó por lo menos en su más célebre parte marcados con la flor de lis, y entre los ministros y los cortesanos de la casa de Borbón, sin haberse aún secado la tinta con que denostaban nuestro nombre y maldecían nuestra historia por creernos poco republicanos y demócratas.

Pues de tal desengaño nada han sacado ciertos espíritus refractarios á la experiencia; y todavía predicán uniones inútiles y estériles. El subjefe de la fracción radical, resellada casi toda ella de borbónica; los cinco diputados del Congreso, que por antifrasis se llaman unión republicana, y varios pactistas más ó menos excomulgados por su pontífice, llaman á las puertas del partido republicano-histórico para moverle á una coalición que el partido republicano-histórico rechaza en virtud de profundos escarmientos. Y hace algunos días dirigióse al señor Castelar la excitación siguiente, por una sociedad política de Barcelona, moviéndole á cooperar con todas sus fuerzas á la unión estrecha entre las fracciones republicanas. Para que puedan comprender nuestros lectores la respuesta del jefe de la minoría republicana-histórica, copiamos las palabras últimas de los manifestantes, al pié de la letra:

«Deseando con el mayor entusiasmo posible la concordia entre todos los que aspiran á la realización del credo democrático, esperamos igualmente que usted, con su valioso concurso, vendrá á robustecer esta unión. La unión es la fuerza. Con ella todo lo podremos; sin ella nada valemus. Reciba usted el más respetuoso saludo de los socios de este Círculo. Viva usted muchos años para bien de la democracia y gloria de España. Barcelona á 22 de Diciembre de 1882.—P. A. de la J. de G.—El presidente, Miguel Tomabeles Durán.—El secretario, Emilio Garriga Peraira.—Señor don Emilio Castelar.»

Hé aquí la contestación del señor Castelar:

«Muy señores míos y de mi consideración: Recibida con puntualidad, y apreciada en su valor, la noble carta de ustedes, moviéndome y excitándome á la unión estrecha entre todas las fracciones republicanas, sean cualesquiera sus respectivas historias, banderas y propósitos. Comprendo toda la generosidad que ha dictado tal escrito, y deploro que mis obligaciones me constriñan á oír tan solo el mandato de la razón severa, y no el grito de los exaltados sentimientos. A los treinta, y más, años, de

mantener grande y noble causa, la identifica uno tanto con su propio ser, con sus recuerdos más vivos, con sus afectos más caros, hasta con sus penas más acerbas, que, al oír su invocación, se rinde por indeliberado impulso el ánimo cautivo á pura y abstracta idealidad. Si á esto se une que la invocación viene de Barcelona, ciudad cuyos favores no podré pagar con gratitud eterna, ya comprenderán ustedes cuantos halagos me llaman á darles una respuesta en armonía con sus deseos, y como ¡ay! me holgara de poder en conciencia cooperar á su generosísima obra, resplandeciente por lo justo de sus patrióticos intentos, los cuales, no por malogrados y baldíos, dejan de ser puros y rectos, como corresponde á quienes, por sus antecedentes, no asumen nuestras responsabilidades tremendas, y alejados de ellas, conciben halagoras ilusiones, por mí no compartidas, pero sí enviadas.

Yo he trabajado, trabajo, trabajaré, por la unión de todos los republicanos. Al despedirme del antiguo partido, tal como estaba organizado, hace ya diez años, le dirigí en las angustias de nuestro total naufragio, palabras supremas de unión y de concordia. A oír las, tengo la seguridad que nos hubiéramos salvado. Yo creo que, dentro de una República recién nacida, débil por ende, como todos los seres en su nacimiento y en su infancia, no há lugar, ni á los dos partidos fundamentales, que pueden luchar por sus respectivos principios dentro de instituciones arraigadas y fuertes. La República pide por mucho tiempo un solo partido, que sea, sobre todo y ante todo, republicano, y tenga la seguridad completa de que, al engendrar y al establecer la forma propia de las sociedades democráticas, engendra y establece la democracia moderna en toda su verdad y en toda su amplitud. Aquellos que, llamándose demócratas, predicán la indiferencia de las formas de gobierno y aceptan con igual facilidad la República ó la monarquía, y aquellos que, llamándose, republicanos anteponen á este organismo del derecho, ya las ideas federales, ya las ideas socialistas, no se han penetrado en su corazón y en su conciencia de cómo hay que concentrar todos los esfuerzos en un solo punto, cual todos los átomos en un solo núcleo, para producir y realizar nuestro ideal sobre una conciencia modeladas al uso y servicio del poder monárquico por dos mil años de supersticiones inextinguibles.

Hé ahí por qué yo quiero la unión de todos los republicanos en la República, y no quiero la unión de las fracciones republicanas, divididas por antecedentes opuestos y por principios contradictorios, de todo en todo irreconciliables. Por muy resignado que me halle, (y al fin y al cabo el tiempo concluye por connaturalizarnos con todo) á las injusticias y aun á las calumnias, sombras compañeras de las altas posiciones políticas, más combatidas cuanto más claras, no puedo sufrir en paciencia que á la continúa se empeñen quienes jamás fueron nuestros correligionarios en imputarme á mí, elemento de concordia eterna dentro del partido, las naturales divisiones, cuya razón y procedencia ignora tanto converso metido á pontífice; como si yo hubiese apartado del tronco único de nuestra escuela el elemento que se llama demócrata monárquico, y yo hubiese dividido á los federales en orgánicos é inorgánicos, pactistas y armónicos, y yo hubiese dicho que de los dos jefes del desorganizado partido radical, el uno tiene principios radicales con procedimientos conservadores y el otro principios conservadores con procedimientos radicales, y yo hubiese arrojado aliá en los abismos profundos del pueblo la utopía comunista y las tristes aspiraciones á la destrucción total de toda forma de gobierno.

Lo que yo no quiero es un partido con su extrema derecha en la monarquía y su extrema izquierda en el nihilismo.

Lo que yo quiero es á ciencia cierta saber á dónde voy, como á ciencia cierta sé de dónde vengo. No me place, nó, embarcarme á todo evento, en esquiife sin brújula y sin Norte, cuya tripulación comenzará por disputar entre sí acerca del rumbo á tomar, y concluirá ó por pudrirse in-

móvil en la incertidumbre, ó por estrellarse sin remedio en los escollos de la imprevisita casualidad. No quiero yo ir ni á la monarquía democrática, ni á la República comunista, y ménos aun que á todo eso, á la vaguedad y á la incertidumbre del llamado contenido social, abismos insondables, pues en política se necesitan pocos, pero muy firmes propósitos; pocos, pero muy claros fines.

No variaremos las leyes del tiempo, ni los términos de la serie, ni las fases de la evolución por las arbitrariedades caprichosas de nuestra voluntad individual, ó por las ilusiones varias de nuestro personalísimo entendimiento. Necesitamos ir á una República muy de antemano concretada, y de límites conocidos por nosotros y señalados á la pública opinión y á la universal conciencia. En mi sentir no hay República democrática, si no se admite dentro de ella el sufragio universal, el Jurado popular, los derechos naturales, la periódica movilidad y la segura responsabilidad del poder; pero, falseados estos grandes principios de la democracia universal, son necesarios un estado muy fuerte, una legalidad muy respetada, un ejército muy numeroso, un pago regular de los tributos indispensables, el acatamiento á la autoridad establecida, el culto al orden público, el seguro dado á todos de que las facultades y prerogativas de la propiedad quedarán tan firmes é incontrastables como las facultades y prerogativas del trabajo.

Esta política exige mucha perseverancia; un completo abandono de las antiguas violencias; una sujeción fiel á las mismas leyes, contrarias á nuestros principios á fin de trabajar dentro de ellas mismas por su mejora progresiva y por nuestros antiguos ideales. Cuantos quieran asociarse á este trabajo, no necesitan presentar más título que su voluntad y su deseo. Hemos pasado por demasiadas catástrofes para detenernos á considerar otros antecedentes que los exigidos por la conciencia universal á las asociaciones honradas y á los propósitos justos. El trabajo de fundar una República es tan grande, que deberemos llamar amigos á nuestros antiguos enemigos; y por consecuencia, no hay para qué llamar enemigos á nuestros antiguos amigos.

Mas, nada se consigue con sumar muchas fuerzas en torno de abstractas vaguedades; nada con formar un ejército para ir á un punto, en requerimiento de una victoria ignorada ó aborrecida de los mismos á quienes se les pide por ella el esfuerzo, el combate y el sacrificio, jamás prestados á tristes vaguedades. Yo no quiero que le falte á la República un punto de apoyo, es decir, una idea concreta; y una palanca, es decir, un partido organizado. Me ha costado mucho trabajo difundir la República gubernamental y conservadora, para tener que abandonarla en manos de aquellos que la denuestan y aborrecen. Vuestra unión, creedlo, es debilidad; y mi aislamiento, creedlo, es fuerza. No la malbarataré por ninguna humana consideración. Lo exigen así la suerte de nuestra República y la salud de nuestra patria. Queda vuestro afectísimo invariable amigo.—Emilio Castelar.—Madrid 27 de diciembre de 1882.»

(El Globo.)

### Miscelánea política.

#### Revista europea.

Calmada, aunque no extinguida la dolorosa emoción que en Francia produjera la irreparable pérdida de Gambetta, la atención del país vecino se ha concentrado en el resultado de mesas del Senado y Cámara de Diputados que el día 11 del actual tuvieron lugar en ambos Cuerpos colegisladores y en el incidente promovido por el príncipe Gerónimo Bonaparte. En la primera de dichas Cámaras fué reelegido Presidente Mr. Le Royer y vice-presidentes Mrs. Peyrat, Humblout y Caussón, quedando aplazada la elección del cuarto, teniendo la derecha asegurado el triunfo de su candidato Mr. Batbié. En la Cámara de Diputados fué reñida la elección de su cuarto vice-presidente, resultando favorecido Mr.

Spuller, amigo íntimo del malogrado Gambetta con cuarenta y siete votos más que su contrincante Mr. Boysset.

En cuanto al incidente promovido por las trasnochadas ambiciones de ese pobre mentecato á quien le ha dado la manía de reivindicar para sí la restauración bonapartista en Francia, es demasiado conocido para que nos entretengamos á relatarlo. En medio de todo, si no fuera por la importancia que le han dado las Cámaras francesas acogiendo con entusiasmo la proposición de expulsar á todos los pretendientes, el tal Bonaparte, y su proclama, y su pretendida conspiración, tienen no poco de bufo, como ya se ha encargado de demostrarlo el maton Cassagnac en un espeluznante artículo que acaba de publicar en un periódico sobre este asunto.

Va haciéndose luz en la célebre causa de Montceaux les Mines y de lo actuado se deduce claramente que si bien la cosa no tiene la importancia que, se le atribuyó en un principio, por ser corto el número de los comprometidos, no carece de ella bajo el punto de vista de las intenciones de los procesados, que se proponían nada menos que la destrucción de la propiedad, valiéndose para ello de la dinamita. La prensa conservadora de Francia pide para los procesados un duro castigo, cuando en nuestro sentir tales delirios debieran tener su correctivo en una casa de locos.

\*\*

Con ciertas ideas ocurre lo mismo que con algunas enfermedades que se propagan de una á otras comarcas con inusitada rapidez. Decimos esto porque á la fiebre de reforma de las Constituciones de que hablamos en nuestra anterior revista que atacaba á varias naciones de Europa, no se ha escapado ni aún el pequeño reino de Portugal. También en este país, como en Rumanía, ha partido la iniciativa de la Corona, con la circunstancia de que no es esta sola la reforma en que piensan nuestros vecinos, sino que tratan asimismo de abolir el juramento en su Cámara de Diputados como lo prueba la proposición presentada por el Sr. Manuel Arriaza al objeto de sustituir esta fórmula, con una promesa de honor respecto á cumplir fiel y lealmente con sus deberes. Este deseo de reformas, simultáneo en Europa, indica que atravesamos un período de transición y que las naciones anhelan un cambio de posturas que llene las necesidades de su existencia.

\*\*

A este deseo obedece, sin duda, la agitación republicana que de día en día va tomando en Italia mayores proporciones, con gran alarma de los conservadores, que para contrarrestar este movimiento propalan la especie de que pelagra la unidad italiana á tanta costa alcanzada.

\*\*

Pasando de las naciones latinas á las sajonas, germánicas y slavas, manifestaremos en primer término que Inglaterra, comprendiendo el aislamiento en que pudiera quedar obstinándose en intervenir por sí sola en los asuntos de Egipto, trata, por medio de sus periódicos, de captarse las simpatías de Francia, reconociendo sus derechos financieros en aquel país, aunque, llevada de su espíritu absorbente, niega á Francia otros derechos que los expresados en los asuntos de Egipto.

Mr. Gladstone se dispone á trasladarse al Mediodía de Francia con objeto de recuperar su salud, de cuyo quebrantada y doblemente resentida por los cuidados del Gobierno.

..

Rusia parece entrar en un período de confianza relativa, en vista de que el nihilismo parece muerto ó por lo menos adormecido. El Czar, para dar una prueba de que confía más en la lealtad de sus súbditos que en la fuerza de las bayonetas, ha mandado suprimir el guerrero acompañamiento que á todas partes le seguía, medida que ha causado buen efecto en la opinión, como asimismo las adoptadas para contener los extravíos de las sociedades secretas que se establecieron há poco tiempo para contrarrestar los progresos de los nihilistas.

..

La Puerta Otomana ha dirigido á Inglaterra una nota en la que reivindica todos sus derechos de soberanía en Egipto, y aun que atendido el estado de enervación en que aquella Potencia se halla, se afecta no dar importancia á este hecho, no por eso deja de preocupar á los hombres públicos de Europa, que ven en él una prueba de que la cuestión de Egipto no está ultimada y pudiera ser, en no lejano plazo, un peligro para la paz de las naciones.

Nada más saliente ocurre en el resto de Europa, por lo que cierro la presente, hasta la próxima semana.

T.

### Correspondencia de El Demócrata.

Barcelona 19 Enero 1883.

Además de los obsequios con que nuestra ciudad honró al diputado cubano D. Rafael Labra, y de los cuales ya tienen conocimiento los lectores de EL DEMÓCRATA por mi anterior, hay que añadir la velada literaria del «Ateneo Barcelonés:» notables todos los discursos y trabajos allí pronunciados, diré tan solo que detrás del discurso de presentación que del huésped de Barcelona hizo el presidente de aquel instituto D. L. Góngora, el Sr. Gres disertó sobre el lenguaje, el Sr. Gener hizo gala de sus conocimientos hablándonos del Dante y su siglo y el Sr. Coroleu desarrolló un tema versado en la esclavitud: después de ellos, el diputado de la unión, con su esclarecida palabra, enalteció la grandeza de Cataluña y su capital mostrando lo agradecido que quedaba á sus obsequios, y el Sr. Torrella dió por terminada la reunión.

Queda ya nombrada y constituida la comisión, compuesta de varias personas distinguidas, que han de ultimar los trabajos con el objeto de abrir una suscripción en favor de los desgraciados huérfanos del que fué presidente de la República Española D. Estanislao Figueras.

Casi de repente falleció en la madrugada de anteayer el acaudalado comerciante y conocido naviero de esta plaza D. Antonio Lopez, marqués de Comillas y senador del reino. Barcelona entera ha sentido la muerte de persona tan respetada y querida, que de modesta cuna, dotado de un esclarecido talento y condiciones mercantiles, había llegado á alcanzar una de las posiciones más opulentas. Director y fundador de la «Compañía Trasatlántica de vapores correos» antes de «A. Lopez y Compañía,» gracias á su celo, nuestra marina mercante posee buques dignos rivales de los ingleses. Director del «Banco Hispano-Colonial» y de la «Compañía de tabacos de Filipinas» había elevado ambas sociedades á una altura respetable. A su pomposo entierro que ha tenido lugar esta mañana, ha concurrido todo Barcelona á presenciarlo. D. E. P.

Xilef.

### Sección de Crónica.

AYUNTAMIENTO.—Circunstancia dolorosísima nos veda hoy esgrimir nuestra pluma contra la corporación municipal, si merecedora de acre censura como colectividad, acreedora á nuestra consideración y á nuestro respeto por las cualidades personales que debemos suponer en las personas de los individuos que la componen.

La prensa local se nos ha anticipado y ha dado ya la triste noticia: el concejal D. Francisco Barrios, el probado y consecuente liberal en todas las circunstancias de su vida y en todos los períodos de nuestra última agitada historia; el caballero leal y pundonoroso, trasunto fiel de la nobleza de carácter y de la hidalgía de sentimientos; el modesto cuanto honrado industrial, que en la lucha incesante de la vida por la existencia jamás supo aprovechar las contingencias favorables de la mudable fortuna para salir de la humilde esfera en que ha venido á sorprenderle la muerte; el hombre, en fin, que mayor caudal de simpatías había logrado conquistar en esta localidad, desde la remota fecha en que por primera vez puso en ella su planta, y cuya honrada mano no se desdeñaron de estrechar en vida

desde el más modesto obrero al personaje más encumbrado; D. FRANCISCO BARRIOS, nuestro particular y querido amigo, ha fallecido.

La muerte nos le arrebató de súbito y cuando apenas si sus más allegados amigos tenían conocimiento de su enfermedad, cuyo fatal desenlace debía causar, y ha causado realmente, profunda sensación en esta capital. Así es que nadie se sorprendió al ver la espontánea é imponente manifestación de cariño que, como homenaje á su memoria, tributó este vecindario al yerto cadáver el día de su inhumación. Todas las clases de la sociedad, todas las gerarquías en la milicia y en la gobernación, la población entera, y, sobre todo, el grande y honrado partido liberal, sin distinción de matices, en las personas de sus hombres más caracterizados representado, estaban allí congregados para pagar el último y eterno tributo de respeto al que en vida fué de todos amigos cariñoso y servidor leal y consecuente.

Ante una tumba recién abierta, sobre la cual hemos depositado nuestra humilde lágrima, nada queremos decir á su acongojada familia. Hay pérdidas que no tienen compensación y que difícilmente encuentran consuelo. Dejemos, pues, á la familia expansionarse en el profundo dolor que la aqueja, y démonos todos el pésame por la nueva existencia que se ha perdido. D. E. P.

—Ha vuelto á fijar su residencia en Barcelona, entrando de nuevo en la redacción de nuestro apreciable colega *La Publicidad*, nuestro estimado amigo y correligionario D. Eusebio Corominas, ilustrado colaborador de EL DEMÓCRATA. Sentimos la ausencia del amigo; pero nos prometemos que ella no será obstáculo para que el periodista siga ayudándonos con su importante colaboración.

—A consecuencia del nombramiento del diputado señor Quintana para el cargo de Director general de Impuestos, sobre el cual nada ha dicho todavía—que sepamos—la prensa extranjera, deberá procederse próximamente á segundas elecciones en el distrito de Torroella. La impaciencia de algunos hace ya circular varios nombres para llenar la vacante. *A rey muerto rey puesto*: creemos, sin embargo, que muchos aspirantes á pretendientes habrán de contentarse con oler de lejos la cosa, si el país, haciendo un supremo esfuerzo, sabe volver por los fueros de su iniciativa, designando libérrimamente á quien mejor le plazca para la defensa de sus intereses.

—Corre muy válida la voz de que se ha prorogado la fecha de las oposiciones de maestras, por haber surgido un incidente que pone en no muy buen lugar á cierta corporación y á cierto funcionario del ramo de Instrucción pública, y al cual no está del todo ageno el Rectorado. Estaremos á la mira para ponerlo en conocimiento de nuestros lectores.

—La Junta de señoras creada en esta capital para allegar recursos con que atender las necesidades de nuestros infortunados hermanos de Cuba y Filipinas, está trabajando con un ardor y una constancia dignos del mayor encomio. El miércoles se distribuyó en varias secciones correspondientes á otros tantos distritos de esta ciudad, y en unión de algunas señoritas con el carácter de auxiliares, verificó una cuestación pública recorriendo los establecimientos desde los mejores á los más modestos que existen en las principales calles de la población, cuyo producto, considerable por el número y calidad de los objetos donados, ha ido á aumentar el de los que espontáneamente habían sido regalados hasta la fecha con destino á la *tómbola* proyectada, la cual sabemos que se llevará á cabo dentro de breves días.

Según tenemos entendido, y ya que de la expresada Junta hablamos, el baile público de máscaras con destino al mismo benéfico objeto, tendrá lugar definitivamente en el espacioso salón de nuestro teatro el domingo día 28 del corriente mes, gracias al generoso desprendimiento de los empresarios señores Pujol y Casals y á la galantería de nuestro Ayuntamiento. Oportunamente diremos las condiciones.

—Dícese, y sobre ello debemos llamar la atención de quien corresponda, que se tra-

ta de hacer con la casa de la calle de Ciudadanos que fué antiguamente *fonda de España*, lo que no há mucho tiempo se permitió al dueño de cierto edificio de la plaza de la Constitución, en perjuicio de la buena urbanización y del ornato público. —Damos la voz de alerta, creyendo de buena fé que no se llegará á tanto y que seremos oídos.

—La calle de la Forsa y la plazuela de Bell-lloch continúan durante las altas horas de la noche brillando... por sus tinieblas. Advertimos al Ayuntamiento, á quien hicimos en el número anterior respetuosa reclamación, que ninguno de los redactores de EL DEMÓCRATA vive en las referidas calles; de modo que....

—El Sr. Delegado de hacienda—estamos de ello seguro—volverá sobre su acuerdo cuando comprenda que están fuera de toda equidad los apremios que expide contra el Ayuntamiento de Sta. Eugenia y otros pueblos, según nos revela nuestro apreciable colega *El Constitucional*. Tiempo atrás dijimos sobre ello nuestra última palabra; pero si se persiste en lo que consideramos anómalo, hablaremos más y juzgará la opinión pública.

—Háenos asegurado que vá á constituirse en esta ciudad una Comisión encargada de impulsar en esta provincia la suscripción nacional iniciada por los demócratas de Madrid en favor de los huérfanos del malogrado primer presidente de la primera República Española D. Estanislao Figueras.—Aplaudimos el pensamiento, que será secundado por nosotros en la escasez de nuestras fuerzas, y ofrecemos á la Comisión las columnas de EL DEMÓCRATA para tan levantado objeto.

—La sociedad *La Odalisca* ha dispuesto otorgar varios premios á las señoritas que en los bailes de la misma se presenten con los trages de máscara más originales y de mayor gusto, á juicio de las personas que previamente estarán constituidas en jurado. Con este estímulo, auguramos mayor éxito para los bailes sucesivos.

—Otra pérdida tenemos que lamentar en la presente sección, sobre la cual debe EL DEMÓCRATA decir algo siquiera para justificar su título de periódico político-literario.

Ha muerto Matilde Díez, el alma de nuestra escena, y con su muerte ha venido á vestir de luto el arte dramático español. Cerca de medio siglo de continuados triunfos otorgaron á la eminente actriz el cetro de nuestro teatro contemporáneo. Nadie como ella sabía arrancar á Talía sus secretos; ninguna hacia sentir al público tan vivas emociones y nadie podía olvidarla una vez oída.—Su entierro, cuyo relato nos trajeron ayer los periódicos madrileños, ha sido una elocuente manifestación del dolor que affige no solo á sus compañeros y discípulas, sino á todo el pueblo de Madrid que durante largos años admirara sus brillantes cualidades artísticas y los generosos sentimientos de que se hallaba adornado.—¡Su nombre, unido á los de Romea, Maiquez, Rita Luna y Latorre vivirá eternamente en la memoria de sus admiradores!

—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio, que en su lugar correspondiente publicamos, referente á la ruidosa Causa Criminal que con motivo de la falsificación de la *Pasta Pectoral* del Dr. Andreu de Barcelona, se falló en Madrid el mes de Diciembre último.

A todos los que padecen *epilepsia*, *calambres* y *de nervios* recordamos eficazmente el método tan universalmente conocido y casi milagroso prof. Dr. Albert, París, 29, Avenue de Wagram. Diríjanse, pues, á él todos los enfermos, en la confianza de que muchos de ellos volverán á adquirir la salud que jamás pensaron poder recobrar. El tratamiento se dá por medio de correspondencia, previa comunicación de la historia detallada de la enfermedad. El prof. Doctor Albert no acepta los honorarios hasta que el paciente haya tocado los resultados eficaces de su sistema de curación.

### Variedades.

#### Revista científica.

Un asunto por demás interesante y de mucha trascendencia para las ciencias sociales, preocupa hoy la atención pública, como la ha preocupado siempre, de tal modo que apenas si pasa semana que no se produzca respecto á ella algo nuevo é im-

portante. Me refiero á la enagenación mental.

La ciencia antropológica encuentra siempre motivo de investigación y objeto de observación y análisis en ese secreto momento del espíritu y en ese ignorado punto del cerebro donde convergen ó se confunden la razón y la sin razón, la sensatez y la locura.

Y hay que declararlo, ya que existen pocas ocasiones para hacerlo. No es España la nación más atrasada en este punto, como por desgracia lo es en otras cuestiones; nuestros hombres más eminentes y nuestros más importantes centros científicos, se dedican con laudable insistencia y constante laboriosidad al exámen de este misterioso arcano. El Ateneo de Madrid destina en el curso actual una de sus secciones al esclarecimiento de esta cuestión y todavía resuena en nuestros oídos el eco de la elocuente palabra del Doctor Esquerdo que há pocos días mostraba sus profundos conocimientos en el seno de la Comisión para la reforma del Código Penal.

Pero lo que hoy merece atención predilecta y reflexivo exámen, son las lecciones que está pronunciando en la Facultad de Medicina de París, el sabio profesor M. Ball sobre «Las fronteras de la locura.» Niega el célebre alienista que ellas existan, y opina que no puede afirmarse la existencia de separación ó límite alguno que permita asegurar que á alguien está loco, en absoluto, ó no lo está.

Afirma que entre ambos términos hay una serie de grados tan infinitesimales que no es posible distinguir entre cualquiera de ellos y su siguiente la diferencia de estado racional.

Demuestra su proposición con profundos razonamientos y con innumerables observaciones, que por su valor merecen atentamente estudiados.

Los aficionados á este asunto podrán examinar aquellas lecciones cuando aparezcan, que serán breve, en la revista que dedica á estas materias con el título de «El Encéfalo» publicarán este año en París, el mismo M. Ball y el ilustre M. Luys, nombres que garantizan el éxito de la publicación.

Y á propósito de esta revista, cuyo sentiré indudablemente naturalista con tendencia al positivismo, ocurre observar el ascendiente que alcanzan estas doctrinas, á mi juicio algún tanto exagerado con detrimento de la verdadera ciencia, totalmente armónica sin exclusivismos ni exageraciones.

En todas las naciones de Europa se publican gran número de revistas científicas, y de ellas, el 85 por 100 tienen aquel criterio, lo cual dá medida de su aceptación y del sentido de la opinión.

No hay que censurar esta corriente, pero sí es lícito y aún necesario condolerse del abandono en que se hallan los estudios metafísicos y psicológicos que tantos beneficios han producido á la humanidad.

Consuela, sin embargo, considerar que elló responde á la ley histórica de las reacciones de compensación. A la exageración idealista del pasado siglo había de responder la corrección positivista del presente; mas ya se vislumbra los tiempos del acuerdo, y buena prueba de ello es la evolución del moderno naturalismo.

No cesan tampoco los estudios sobre el centro de nuestro sistema planetario.

Una nueva opinión sobre la conservación de la energía solar acaba de producirse, debida á la incansable actividad del ilustrado M. Dufloz de Senlis. Pretende este sabio que el calor solar ha sido siempre el mismo que tiene en la actualidad, dado que todo calor desprendido del mismo, vuelve á él de un modo seguro y equivalente pero bajo distinta forma. El sol, según él, puede ser comparado á una lámpara eléctrica incandescente funcionando en la vida absoluta. Y rechaza, por insuficientes, los argumentos que apoyan la hipótesis de que el sol ha tenido en otros tiempos un diámetro mayor.

M. Bianchi, se ha propuesto demostrar que el siglo XIX es el siglo de la luz; pero

de la luz conseguida con economía. Al efecto inventa multitud de aparatos de alumbrado mecánico.

Recientemente ha descubierto uno que recomienda á los estudiantes y que consiste en una bujía de porcelana por cuyo interior hay una mecha que, empapada con benzina, por valor de diez céntimos dá luz clara 24 horas sin el olor ni tufo del pretroleo.

En Francia la poseen ya algunos hombres dedicados al estudio. El abate Moignon la usa hace algun tiempo.

Nuestra época se distingue por el reconocimiento y homenaje que presta á los sabios.

Inglaterra ha abierto una suscripción para honrar al ilustre Darwin. M. Quatreffages la ha solicitado en la Academia de Ciencias y ha sido por unanimidad acordada.

También se eleva una estatua á Lavoisier; pero cosa digna de notarse: no se levantará en París, ciudad de su nacimiento, ni siquiera en Francia sin duda por no insultar á las gentes que lo guillotinaron, sino en Bucharest donde la ciencia se halla completamente estraña á las pasiones políticas.

F. Sor.

### Revista financiera.

Pasaron afortunadamente aquellos tiempos en que una crisis política traía como inseparable cortejo otra más dificultosa en el terreno económico, cuyas consecuencias inmediatas eran una enorme depreciación en los valores públicos y como corolario la ruina de incautos especuladores y la ilícita ganancia de los que sobre seguro juegan con la fortuna pública.

Por eso en la semana última han sido impotentes los esfuerzos de los que han tratado de llevar el pánico á las transacciones bursátiles propalando ciertas especies acerca del puntual pago de los intereses de la deuda. Los hombres de negocios aleccionados por la experiencia, antes de abandonarse á pueriles temores, han esperado á oír las esplicaciones del nuevo gobierno, y éstas han sido relativamente satisfactorias como lo demuestra la escasa baja de los valores en estos días comparados con los precios obtenidos en la cotización del día ocho del actual. No es esto decir que las operaciones de la Bolsa se inspiren en un criterio optimista, sino que los tenedores se mantienen á la expectativa esperando las resoluciones rentísticas del actual Gabinete, para pronunciar su fallo, lo cual revela el tiento con que se vá procediendo en nuestro país en materia de nuestras transacciones bursátiles.

Cumpliendo nuestra promesa, vamos á ocuparnos de la situación del Banco Hipotecario de España. Pero como este asunto no debe tratarse á la ligera, es fuerza dedicemos la presente revista á dar conocimiento á nuestros lectores de todos los antecedentes relativos á la constitución interna de este establecimiento, que tanta influencia ejerce en el modo de ser de la riqueza territorial.

Para demostrar su importancia bastará consignar que desde 1876 hasta 1881, ha obtenido un beneficio por los préstamos efectuados sobre fincas rústicas y urbanas de 1215673 pesetas con 0,3 según se desprende de la memoria presentada á los accionistas del Banco en Mayo de 1882, suma que, si demuestra los pingües rendimientos obtenidos por dicho establecimiento, pone de manifiesto la penuria de los propietarios, pues aquella suma ha sido desembolsada por intereses de hipoteca de 3479 fincas, teniendo en cuenta que dichos réditos no representan la totalidad de los que han de satisfacer aquellos, toda vez que de los 34.232.860 pesetas prestadas por el Banco, quedaba por reintegrarse en fin de Diciembre de 1881 de 32.141.373 pesetas 0'24 con más los intereses correspondientes que harán subir á una suma considerablemente mayor la cantidad espresada.

Es, pues, de importancia suma examinar con detención el mecanismo de una Sociedad que eventualmente puede disponer de una buena parte de la riqueza territorial de España. A este asunto nos dedicaremos para deducir en consecuencia si su gestión es favorable á los intereses del país y justifica el privilegio de ser el único establecimiento de su clase, según la concesión obtenida por R. D. de 24 de Junio de 1875 derogando el artículo adicional de la ley de 2 de Diciembre de 1872.—T.

**PARIS CHARMANT ARTÍSTICO.**

Periódico ilustrado de las últimas modas.

El más útil, el más interesante y el más económico de todos los periódicos de modas.

**CONDICIONES.**

Se publica en Paris, sale dos veces al mes, da veinticuatro números al año, formando un volumen de 500 páginas con 600 grabados iluminados.

Está editado en español y las láminas, iluminadas, representan las últimas modas de la elegancia parisiense. Cada número va acompañado de un patrón impreso ó cortado del tamaño natural.

Es una publicación de lujo y económica á la vez, que no debe faltar en el tocador de ninguna dama elegante y de gusto.

Las Señoras que deseen abonarse basta, para ello, que se dirijan á la Administración: 182, boulevard St. Germain, Paris.

El pago pueden hacerlo á su corresponsal, quien pasará á hacer el cobro á domicilio, y dará un recibo equivalente al talón de la suscripción.

Las Señoras que prefieran hacer el pago directamente, pueden remitir una Libranza del Giro Mutuo á la orden de los Señores SILVESTRE-ROUVEIROLLIS y C.<sup>a</sup> sobre Irún (Guipuzcoa) España.

El talón de la libranza debe remitirse á la Administración.

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.**

PARA ESPAÑA.	PARA LA AMÉRICA Y COLONIAS.
Edición iluminada, 1 año. . . 24 pts.	Edición iluminada, 1 año. . . 28 pts
— 6 meses. . . 13 "	— 6 meses. . . 15 "
Edición en negro, 1 año. . . 13 "	Edición en negro, 1 año. . . 16 "
— 6 meses. . . 7 "	— 6 meses. . . 9 "

**La Union y El Fénix Español.**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
GARANTIAS.

Capital social, 36.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 81.044,576'50.

19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 36 millones de reales, nó nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 19 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 70.863,387'68.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)



**ENFERMEDADES SECRETAS**  
hallan curación radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbación en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los peccados de la juventud, neurosis é impotencias.

Discreción garantida.

Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

D.ª BELLA, Paris, 6, place de la Nation

Individuo de muchas sociedades científicas. 3

**LICOR BREA**  
**Ó ALQUITRAN-MUNERA.**  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—E 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.  
**ESTOMACAL MUNERA.**  
Contra todas estas enfermedades del estómago.—30 rs. caja.  
**PILDORAS MARAVILLOSAS.**  
MUNERA.  
Purgante depurativo vegetal. 2, rs. caja.  
En todas las farmacias.  
**MUNERA HERMANOS,**  
Escudillers, 22, Barcelona.

**D. Amerio Ros y Valentí é hijos**

(NARCISO Y RICARDO)

MÉDICOS CIRUJANOS.

Bell-Hoch, 2, 2.º derecha.

Tienen el gusto de anunciar que habiendo cesado los motivos que hicieron necesaria su temporal traslación á la calle, **Travesía de San José, 2, 2.º**, ofrecen hoy al público sus servicios profesionales; particularmente en las especialidades de Partos, Sífilis, enfermedades de mugeres y niños y toda clase de afecciones quirúrgicas, en el antiguo domicilio, de la calle de **Bell-Hoch**.

**CAUSA CRIMINAL**

sobre la falsificación de la

**PASTA PECTORAL**

del DOCTOR ANDREU de Barcelona.

Tiene noticia el público de la demanda criminal que dirigió el Dr. Andreu contra don Antonio Alvarez Cerdá, vecino de Madrid, por falsificación de sus cajas de Pastillas para la tós, y por lo tanto á él debe dirigirse para darle á conocer el resultado de aquella causa.

Cuando el Dr. Andreu de Barcelona extendió la venta de sus cajas de pastillas para la curacion de la tós á todas España y América, creyó que poniendo su nombre, título, dirección, firma y rúbrica estampados en cada caja le bastaria para establecer una propiedad de autor y quedar suficientemente escudado en caso de alguna imitación ó falsificación de pasta pectoral.

Algunos años trascurrieron sin que nada ocurriese; mas como la venta de este producto se hizo general é importantísima en toda España y América, no tardó la codicia humana en lanzar su criminal manc. y á principio de invierno del año 1876 recibió el Dr. Andreu una lluvia de reclamaciones de distintos clientes de varias provincias de España, especialmente de Madrid, diciendo que notaban algunas diferencias en el color de las últimas pastillas que habian comprado, y que no producian los efectos seguros y rápidos de otras veces para calmar la tós, añadiendo algunos que habian censumido toda la caja sin experimentar el menor alivio.

Alarmado el Dr. Andreu con tan inesperadas quejas, sospechó alguna imitación ó falsificación en sus cajas de pasta pectoral, y como esta circunstancia coincidía con una extraña disminución de demandas de este artículo que con gran sorpresa notaba el Dr. Andreu, siendo así que cada año habia adquirido un aumento considerable, no podia dar lugar á la menor duda.

Efectivamente, pocos dias trascurrieron y á últimos de Diciembre del mismo año 1876 pasó el Dr. Andreu á Madrid, y haciendo personalmente toda clase de investigaciones, halló en 56 farmacias de aquella corte unas cajas falsificadas con su nombre y firma tan idénticamente hechos, que al principio le era algo difícil distinguirlas de las suyas.

En esta situación, y con el apoyo leal y honrado de estos mismos farmacéuticos que habian sido víctimas de un tal Antonio Alvarez, de Madrid, que se titulaba corresponsal del Dr. Andreu, logró muy pronto entregar á los tribunales al falsificador con el cuerpo del delito, sobre el cual pesó ya desde el primer momento auto de prisión.

Instruida la causa en el Juzgado de Buenavista, resultó ser muy larga y ruidosa por la tenaz defensa del procesado, y defendido el Dr. Andreu por el inteligente y activo abogado del Colegio de Madrid D. Antonio Rodó, recayó sentencia al cabo de cinco años cabales, de la cual no publicamos los Resultandos y Considerandos por su gran extension, y si el

**FALLO**

Que declarando lo contenido en los anteriores considerandos, debo condenar y condeno al procesado D. Antonio Alvarez á las penas de un año, ocho meses y veintitun dias de presidio correccional, con sus accesorios de suspension de todo cargo público, profesion ú oficio y derecho de sufragio, y á la indemnizacion al querellante Dr. Andreu, de diez mil pesetas en que se gradúan los perjuicios ocasionados por el delito y en las costas, debiendo sufrir la prision correccional subsidiaria; caso de insolvencia, á razon de un día por cada cinco pesetas que dejara de pagar; pero sin que este tiempo pueda pasar del de la tercera parte de la condena principal. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando que se consultará con la Superioridad, previa notificación á las partes, lo pronuncio, mando y firmo.—Estéban de la Malla.—Publicado el día de la fecha.

Tales fueron los hechos probados, todos completamente conformes con los que el Dr. Andreu habia anunciado al público y tal fué la apreciacion que ellos merecieron del Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de Madrid.

El acusado se acogió luego al recurso de casación, y elevada la causa en consulta á la Real Audiencia de Madrid, ésta ha comprobado los hechos fundamentales de la acusacion, pero ha tenido á bien juzgar el delito de estafa y fallado condenando á D. Antonio Alvarez Cerdá á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, suspension de todo cargo público, etc., etc., pago de todas las costas y absolviéndole del delito de falsificación de marcas, sellos, contraseñas, etc., etc., cuyo fallo forma hoy día autoridad de cosa juzgada.

Como resulta de las anteriores disposiciones, quedan completamente probados los hechos fundamentales de la acusacion, sino que en 1.ª instancia se califica el delito de falsificación, y la Audiencia ha tenido á bien juzgarlo como estafa; hay pues únicamente disconformidad respecto á la calificación del delito, derivando esta diversidad de criterio de la omision ó falta del requisito de añadir á las cajas de pastillas una marca de fábrica que el Dr. Andreu no creyó necesario ni es probable que ningun facultativo hasta el día haya creído necesaria, por no considerar equiparables los productos farmacéuticos á los puramente industriales. Este dato es, pues, de sumo interés y debe servir de guia á todos los farmacéuticos, ya que hoy día está la Farmacia en plena tendencia á los medicamentos preparados.

De todos modos puede el Dr. Andreu darse por muy satisfecho de haber logrado probar los hechos y obtener un fallo favorable; y como prometió públicamente dar á conocer el resultado de esta causa cuando anunció en los periódicos la existencia de cajas falsas de su pasta pectoral, hoy puede más que antes sostener y declarar, como declara, sancionada su palabra por una solemne declaración judicial, que don Antonio Alvarez vendía unas cajas idénticas imitación de las de sus pastillas para la tós, de igual forma, tamaño, color y con su nombre, títulos, firma, rúbrica y dirección, asegurando además que las recibia directamente del Dr. Andreu para no inspirar recelos á los compradores, con lo cual abusaba del crédito de su casa y de sus productos, merodeando, ilícitamente, á la sombra de la reputación que este medicamento, solo por sus buenos resultados, ha logrado adquirir desde muchos años, no solo en España y América si que tambien en países extranjeros.

Como se supone, esta causa ha costado al Dr. Andreu toda clase de sacrificios y gastos de muchísima consideracion, no solo por su larga duracion de seis años, si que por haberse tenido que tramitar tan lejos de su residencia; pero queda todo compensado por la satisfaccion que hoy le cabe de haber logrado castigar al delincuente y vindicar su buen nombre, pudiendo ahora participar al mundo entero, que al anunciar la falsificación de sus cajas de pastillas para la tós, ha obrado legalmente, y desaparece toda sospecha de que sea confundido con tantos autores que propalan falsificaciones puramente imaginarias con intencion de dar importancia á un producto que por sus propias virtudes no le es posible adquirir.

Barcelona y Diciembre de 1882.

Nota.—Aunque desde el año 1877, esto es, desde el principio de descubierta la existencia de cajas falsas, no ha circulado ni una siquiera, ni es facil que se repita una tentativa semejante en vista de tal escarmiento, el Dr. Andreu, para asegurar mas el bien de sus clientes, declara haber solicitado del Ministro de Fomento una marca de fábrica que, cuando sea registrada, acompañará á cada caja de pasta pectoral, dándola antes á conocer por medio de repetidos anuncios.